

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**27559** *CAPITAL, INICIATIVAS Y PROMOCIONES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*VALOR GLOBAL MUNDIAL 2000, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de Capital, Iniciativas y Promociones, S.L.U., y el socio único de Valor Global Mundial 2000, S.L.U., en fecha 30 de junio de 2011, han acordado la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Capital, Iniciativas y Promociones, S.L.U., de Valor Global Mundial 2000, S.L.U., lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el 44 de la Ley 3/2009.

Castelldefels, 7 de julio de 2011.- La Administradora Única de Capital, Iniciativas y Promociones, S.L.U., la Sociedad Lemrod, S.L., representada por Don Sergio Rodríguez Meléndez, y el Secretario del Consejo de Administración de Valor Global Mundial 2000, S.L.U., Don Sergio Rodríguez Meléndez.

**ID: A110061256-1**